

DIARIO OCCIDENTE

Cali, lunes 18- martes 19 de diciembre de 2023

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.609 ISSN 0124-5171

■ Recursos a quienes digan no a la violencia

Se da inicio al programa social "Jóvenes de paz" en Buenaventura

El 22 de diciembre se dará inicio al programa Jóvenes en Paz, con el propósito de brindar recursos a aquellos que renuncien a la violencia. Este programa ofrecerá \$1 millón mensual a jóvenes de 14 a 28 años, condicionado a requi-

sitos como encontrarse en condiciones de extrema pobreza o estar en riesgo de reclutamiento por grupos ilegales. Habrá conexión de Jóvenes en Paz con proyectos educativos locales, como Jóvenes en Ciencia para la Paz. **PÁG. 2**

■ Para desarrollar proyectos ambientales

CVC buscará nuevos recursos en el exterior

Con el fin de atraer recursos del exterior para proyectos ambientales, la CVC incluirá en la formulación de su Plan de Acción 2024- 2027 la creación de una dependencia exclusiva para buscar y lograr acuerdos de cooperación internacional para acceder a conocimientos e inversión extranjera para la conservación en el Valle del Cauca, con programas como la mitigación del cambio climático y cuidado de cuencas hidrográficas. **PÁG.5**



Avanzan ensayos para el Salsódromo

Foto: Alcaldía de Cali
EL SALSÓDROMO, RECONOCIDO COMO UNO DE LOS BIENES INMATERIALES MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS, ES UN ESPECTÁCULO QUE ATRAE A MÁS DE 80 MIL PERSONAS PROVENIENTES DE DIFERENTES PARTES DEL MUNDO. SU IMPACTO TRASCIENDE FRONTERAS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN REFERENTE CULTURAL Y TURÍSTICO PARA COLOMBIA. EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE MELÉNDEZ SE ESTÁN REALIZANDO LOS ENSAYOS DE BAILE Y COREOGRAFÍA QUE MARCAN EL INICIO DE LA VERSIÓN NÚMERO 66 DE LA FERIA DE CALI CON EL SALSÓDROMO. **PÁG.3**

Nuevos teléfonos**DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

■ Pagar por no matar

Comienzan pagos a jóvenes para que no delincan, vea lo detalles

Desde Buenaventura, el presidente Gustavo Petro compartió por menores de su nueva iniciativa, Jóvenes en Paz, cuyo objetivo es otorgar recursos significativos a aquellos que decidan abandonar la violencia.

Según el presidente, la iniciativa Jóvenes en Paz arrancará el 22 de diciembre, proporcionando \$1 millón mensual a individuos de 14 a 28 años con el objetivo de disuadirlos de la delincuencia. Sin embargo, la entrega de estos recursos estará condicionada a requisitos adicionales, como encontrarse en condiciones de extrema pobreza o estar en riesgo de ser reclutados por grupos ilegales.

Doble propósito: reducción de violencia y estímulo educa-



Jóvenes en Paz arrancará el 22 de diciembre, proporcionando \$1 millón mensual a individuos de 14 a 28 años con el objetivo de disuadirlos de la delincuencia

tivo

Gustavo Petro, desde Buenaventura, donde asistió a la partida del ARC Simón Bolívar que realizará investigaciones en aguas de la Antártida, destacó que Jóvenes en Paz se enlazará con proyectos locales que promuevan la educación.

Subrayó su deseo de que el

programa sea complementario a otras iniciativas locales y mencionó Jóvenes en Ciencia para la Paz como ejemplo. Este último busca marcar la diferencia en la juventud y está destinado a jóvenes que no están involucrados en actos violentos.

La iniciativa tiene la ambición de beneficiar a aproxi-

madamente 100,000 jóvenes, con una inversión anual estimada en \$1.2 billones. La responsabilidad financiera recae en el Ministerio de la Igualdad, liderado por la vicepresidenta Francia Márquez Mina, y cuenta con la aprobación del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla.

Las declaraciones del presidente Petro generaron diversas reacciones en las redes sociales, reflejando opiniones encontradas sobre la propuesta. Algunos elogian la iniciativa como un esfuerzo por reducir la violencia, mientras que otros expresan preocupaciones sobre su impacto y eficacia. La medida, sin duda, continuará siendo objeto de debates y discusiones en la sociedad colombiana.



Foto: Secretaría de Educación

La moderna sede educativa en Comuna 8 en Cali, impulsa espacios seguros y dignos para el desarrollo educativo de los niños.

■ Beneficia a 240 estudiantes

Abren nueva sede educativa en comuna 8 de Cali

La comunidad educativa y los residentes de la Comuna 8 de Cali, específicamente de los barrios Atanasio Girardot, Santa Fe y Chapinero, celebraron la apertura de la innovadora planta física de la sede Croydon. Este nuevo espacio, perteneciente a la Institución Educativa Oficial - IEO Santa Fe, beneficia a 240 estudiantes y representa un compromiso significativo con la educación, con una inversión de \$6.075 millones.

La financiación de esta sede educativa, que abarca 1400 metros cuadrados, proviene del Gobierno Nacional, aportando el 70% de los recursos, equivalente a \$4.049 millones, mientras que la Entidad Territorial Certificada de Santiago de Cali contribuyó con el 30%, sumando una inversión de \$2026 millones.

José Darwin Lenis Mejía, secretario de Educación de Cali, destacó la importancia de contar con espacios integrados que fomenten la asistencia escolar y eviten la deserción. La inauguración de la planta física de la sede José Hilario

López de la IEO Evaristo García, programada para el 14 de diciembre, marcará el cierre de once entregas este año.

"Es un gran logro para la educación contar con esta nueva sede, la décima que entregamos a la comunidad educativa caleña. Es muy importante tener espacios integralizados donde los ambientes escolares invitan a venir a estudiar evitando la deserción, que sumado al compromiso de la comunidad por cuidar este nuevo espacio y su entorno, se promueve un mayor sentido de pertenencia", expresó Lenis

Instalaciones modernas

La nueva sede escolar, construida con una inversión de \$6.075 millones, alberga siete aulas nuevas, tres aulas especializadas con biblioteca escolar, un aula de bilingüismo y un aula de tecnología.

Además, cuenta con una cocina y un comedor escolar para el Programa de Alimentación Escolar, PAE, así como zonas deportivas y juegos infantiles en óptimas condiciones.

■ Kike y su nieto serán los protagonistas

En el circuito del Bulevar del Río, los visitantes del Alumbrado Navideño serán recibidos con una sorpresa tecnológica que lleva la experiencia festiva a un nivel completamente nuevo. Dos shows tecnológicos, un mapping inmersivo y un domo futurista, esperan al final del recorrido, ofreciendo a propios y turistas experiencias inolvidables en el alumbrado navideño 2023: 'Cali, un Sorprendente Relato Popular'.

El mapping inmersivo despliega un escenario de 300 metros cuadrados, capaz de albergar a 300 personas, donde 'Kike', el personaje oficial del Alumbrado Navideño, toma el centro del escenario.

Este encantador anfitrión guía al público a través de la

La tecnología se apoderó del alumbrado navideño en Cali, conozca de qué trata



Foto: Alcaldía de Cali

Dos shows tecnológicos, un mapping inmersivo y un domo futurista, esperan al final del recorrido del alumbrado: 'Cali, un Sorprendente Relato Popular'.

fascinante historia de la salsa caleña, incorporando una experiencia práctica de baile. Asistentes como Gloria Vega destacan la novedad del show, que les permite descubrir cómo la salsa se arraigó en la

ciudad, convirtiéndola en la 'Capital Mundial de Salsa'.

Paola Ariza, asistente al show, compartió su entusiasmo por las clases de baile de salsa caleña. "Me encantó el show y los pasitos que nos

enseñaron. Jamás me imaginé encontrar estas experiencias tan bacanas en el Alumbrado Navideño". La fusión de tecnología, historia y baile crea un ambiente festivo y educativo para todas las edades.

El futuro en el domo futurista

Mientras tanto, el domo futurista presenta a la audiencia al nieto de 'Kike', quien entabla un diálogo intrigante con dos inteligencias artificiales. Este encuentro revela la memoria histórica de la salsa caleña, un legado cultural que debe preservarse para las generaciones futuras.

Propuesta de Petro

El presidente Gustavo Petro sorprendió al público con una propuesta que para muchos puede ser "una locura" para abordar la gran problemática del robo de celulares que vive el país, ya que su solución sería la creación de programas de software que podrían "autodestruir" celulares reportados por hurto.

Petro propuso la inhibición del uso del celular, señalando que existen programas capaces de autodestruir irreversiblemente los celulares una vez reportados como robados. No físicamente, sino programáticamente.

La idea no quedó solo en palabras, ya que durante la ceremonia de ascensos de Generales el 15 de diciembre, el presidente Petro anunció su intención de decretar, por obligación, la autorización de software de autodestrucción de celulares.

Así sería el software que destruiría los celulares robados en Colombia



Foto: Freepik

En el momento en que un usuario reporta un robo, el celular entraría en un estado de alerta a través de la red de datos.

Software de 'autodestrucción'

En el futuro cercano, la implementación de un sistema de autodestrucción para celulares robados se presenta como una innovadora medida impulsada por la inteligencia artificial, IA.

Este enfoque revolucionario, propuesto por figuras destacadas como Gustavo Petro, podría cambiar radical-

mente la dinámica delictiva vinculada al robo de celulares. Es por este motivo, que el Diario Occidente lo invita a entender cómo podría funcionar y los posibles beneficios y desafíos asociados.

La base de este sistema se encuentra en algoritmos avanzados de inteligencia artificial que permiten la identificación y seguimiento de dispositivos móviles. En el momento en que

un usuario reporta un robo, el celular entraría en un estado de alerta a través de la red de datos. Los algoritmos de IA, conectados a bases de datos centralizadas, activarían entonces un protocolo de autodestrucción.

Este protocolo se ejecutaría de manera programática, desencadenando una serie de eventos que inhabilitarían de forma irreversible las funciones del celular. Esto no implicaría necesariamente una destrucción física, sino más bien la eliminación de la capacidad de operar de manera funcional. Los datos almacenados en el dispositivo podrían cifrarse y volverse inaccesibles, mientras que las funciones esenciales se verían comprometidas.

La efectividad de este sistema radica en su capacidad

para desincentivar el robo de celulares. Al saber que un dispositivo robado se autodestruirá y se volverá inútil, los delincuentes podrían pensar dos veces antes de cometer este tipo de crímenes.

Este innovador enfoque no está exento de desafíos. La preocupación principal radica en la posibilidad de falsos positivos, donde un celular legítimamente adquirido podría ser incorrectamente identificado como robado. Este escenario podría resultar en la pérdida de datos valiosos para el propietario legítimo y generar controversias legales.

Además, la aceptación y adopción de este sistema podrían encontrarse con resistencia. La privacidad y la seguridad de los datos son cuestiones sensibles, y algunos podrían expresar preocupaciones sobre la centralización de información y el potencial abuso de poder por parte de las entidades encargadas de

administrar este sistema.

Otro desafío es la necesidad de estándares internacionales y regulaciones claras. La interoperabilidad entre diferentes fabricantes y sistemas operativos sería crucial para garantizar la efectividad global del sistema de autodestrucción. La colaboración entre gobiernos, fabricantes de dispositivos y expertos en seguridad sería esencial para establecer un marco coherente y evitar lagunas en la implementación.

La propuesta de un sistema de autodestrucción para celulares robados, impulsada por la inteligencia artificial, es un concepto intrigante que podría transformar la seguridad móvil. Si bien presenta beneficios significativos en términos de disuasión del delito, su implementación exitosa requeriría abordar desafíos cruciales relacionados con la privacidad, la seguridad y la estandarización.

Melodía y pasión

Conozca cómo van los preparativos para Salsódromo de la Feria de Cali

La Universidad del Valle en su sede Meléndez se ha convertido en el epicentro de la cultura artística y musical caleña, al dar inicio a los ensayos de los bailes y coreografías que estarán presentes en la apertura de la esperada Feria de Cali con el Salsódromo, que cautiva a más de 80 mil espectadores de todo el mundo.

En este frenesí de preparativos, Luis Eduardo 'El Mulato' Hernández, director artístico del evento ferial, comparte su entusiasmo ante la incorporación de nuevas escuelas de baile. Cada una de ellas ha sido

cuidadosamente seleccionada por su impresionante nivel, lo que promete elevar aún más la calidad del Salsódromo.

"Estamos emocionados por la preparación y el talento excepcional que aportan en esta ocasión", destacó Hernández, subrayando la diversidad de estilos y la dedicación de los participantes.

Jamel Torres, director de 'Pasitos por Colombia', comparte su gratitud por la oportunidad de participar en este evento. Originarios de la Comuna 7 de Cali, esta agrupación hace su debut en la

Feria de Cali. Torres destaca la experiencia gratificante de formar parte de un espectáculo que trasciende fronteras y que ahora les permite contribuir al esplendor del Salsódromo.

El Salsódromo

El Salsódromo, reconocido como uno de los bienes inmateriales más preciados del país, se erige como el escenario perfecto para desplegar toda la riqueza de la cultura popular caleña.

En su versión número 66, el desfile promete sumergir a los asistentes en una experiencia única y memorable. La cuida-

dosa planificación y la ardua preparación llevadas a cabo aseguran que este año el Salsódromo supere todas las expectativas, ofreciendo un espectáculo que refleja la cotidianidad de Cali con una explosión de música, baile y alegría.

Con un enfoque en la diversidad de estilos y la incorporación de nuevos talentos, el Salsódromo se presenta como un escaparate vibrante que celebra la riqueza cultural de Colombia. Desde las coloridas coreografías hasta los ritmos contagiosos, el desfile se convierte en una manifestación



Foto: Alcaldía de Cali

Cientos de bailarines desatan su pasión en la Universidad del Valle en su sede Meléndez con los ensayos para la Feria de Cali

palpable de la vitalidad de la danza y la música en la región.

La Feria de Cali y su Salsódromo no solo son eventos locales, sino que trascienden fronteras para convertirse en un referente cultural y turístico para Colombia. La

expectativa se eleva conforme se acerca la fecha del desfile, donde se espera que los asistentes se sumerjan en una experiencia inigualable, contagiándose de la energía positiva que emana de este evento anual.

Editorial

¿Ya no importan los líderes sociales?

Es hora de un cambio real, donde las acciones del Estado respalden y protejan la valiente labor de aquellos que defienden los derechos humanos en Colombia.

En Colombia, la tragedia de los líderes sociales asesinados persiste como un oscuro reflejo de nuestra realidad. La cifra escalofriante de al menos 391 líderes y lideresas asesinados en el último año nos confronta con una verdad dolorosa: la vulnerabilidad y desamparo de quienes luchan por los derechos de las comunidades en nuestro país.

El fallo de la Corte Constitucional, declarando un "Estado de Cosas Inconstitucional" debido al fracaso del Estado en la protección de los líderes sociales es un llamado de atención urgente. Esta orden, que insta al Gobierno a brindar una protección efectiva a los líderes amenazados, es un paso vital hacia la responsabilidad y el deber estatal de garantizar la vida y la integridad de quienes defienden los derechos humanos en Colombia.

El presidente Gustavo Petro, en su campaña abanderó la denuncia de estos crímenes; Sin embargo, la realidad indica que sus palabras no se han traducido en acciones concretas para salvaguardar las vidas de los líderes.

La paradoja se despliega cuando las acciones del gobierno, aparentemente orientadas a proteger, parecen contradecir su propósito. Acuerdos que restringen la actuación del Estado en zonas controladas por grupos al margen de la ley socavan la protección real de los líderes. ¿A dónde acudirán los amenazados si el Estado parece atado de manos en ciertas regiones, limitando su capacidad para actuar contra los verdugos de los líderes sociales?

Los ceses al fuego están siendo utilizados como manto para ocultar la impunidad de quienes perpetran estos crímenes. En lugar de proteger, estos acuerdos están fortaleciendo a quienes atentan contra la vida de quienes defienden los derechos humanos.

Los líderes amenazados enfrentan un panorama desolador: desplazamiento, confinamiento o la muerte. Esta realidad exige una respuesta inmediata y efectiva del gobierno. No basta con palabras o señalamientos; se necesitan medidas tangibles y ejecutables que brinden seguridad real.

VERBIGRACIA

"No llores por mi, Argentina"



HUGO E. GAMBOA
CABRERA

Se termina el 2023, un año de más sombras que luces, en el que la incertidumbre dominó el panorama nacional. Según Claudia López, alcaldesa de Bogotá, no somos "potencia de vida", sino potencia del crimen, gracias a la compleja situación de orden público en la que todos los días la información es crítica: violencia, masacres, desplazamientos y, en el gobierno central no se dice nada al respecto; por el contrario, con preocupación escuchamos a Mindefensa tratando de explicar porque nuestras FF.AA. están disminuidas. Complicado.

Hace pocos días se posesionó Javier Milei como presidente de Argentina y lo que recibí fueron escombros de una república que antaño se distinguió por sus valores, su cultura, su economía. Veinte años con gobiernos comunistas, afiliados a "Unasur", organismo creado por Fidel Castro Y Lula Da Silva, le causaron un

daño pavoroso. Argentina hoy no es ni sombra de lo que era: una pobreza del 45% y una miseria del 15%. Una inflación del 200% anual y una moneda que no vale nada.

Dentro de las cosas buenas, aparentemente, será el de disminuirle impuestos a la productividad, para que genere empleo y riqueza. Los impuestos actuales son miedosos, aunados a regulaciones inútiles. Una austeridad total del Estado, suprimiendo, entre otras cosas, 15 ministerios y dejando solo nueve, para poder suprimir empleos burocráticos que no se necesitan, según Milei, pues por lo que dijo, son muchos los que no hacen nada, posiblemente por ser parte vital de una ideología que creó miseria antes que desarrollo. Asimismo, se dolariza la economía para poder controlar la devaluación galopante que es demasiado alta.

En fin, Dios libre a todos aquellos países todavía democráticos de semejantes vivencias y que, Argentina recupere su dignidad e importancia.

Lea la columna completa en www.occidente.co

MI COLUMNA

Réquiem por Michelle Dayana



CARLOS ANDRÉS
ARIAS RUEDA

La semana pasada, la sociedad caleña fue testigo del pasmoso feminicidio de Michelle Dayana González, una niña de quince años vilmente asesinada por el vigilante de un taller automotriz cercano a su casa, mientras se dirigía a una tienda del barrio.

Más allá del dolor que nos mueve por los infames detalles que se conocen del crimen; adicional a la empatía y solidaridad que nos puede generar su familia por nuestra propia condición de padres, es necesario reflexionar sobre este caso que enluta las fiestas decembrinas y que es una vergüenza mundial.

Resulta que el feminicida de Michelle Dayana, ya tenía antecedentes judiciales por la comisión de delitos sexuales en contra de otra menor de edad, sin embargo, nunca cumplió su

pena completa, fue beneficiario de algunas rebajas y terminó recuperando su libertad convirtiéndose en un peligro real para las niñas que tuvieron el infortunio de cruzarse en su camino.

Lo que demuestra este caso y otros tantos miles que suceden a diario, es que la "función resocializadora" de la pena no es más que una muletilla retórica escrita en el Código Penal pero que carece de todo asidero con la realidad fáctica y jurídica. Según cifras de Medicina Legal, solo este año atendieron alrededor de veinticinco mil casos de violencia sexual, de los cuales el 82% correspondía a violencia ejercida contra menores, además de que cada año más de 600 niños y niñas son víctimas de homicidio y feminicidio; es decir, nuestra niñez está siendo abusada y asesinada y estamos combatiendo ese flagelo con la misma política criminal que lleva décadas demostrando su fracaso.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“ Cuando la vida te presente razones para llorar; demuéstrale que tienes mil y una razones para reír. ”
Anónimo

RINCON DEL PENSAMIENTO

Reflexiones para vivir

No creas el mar inmenso, más grande es tu bondad, Aunque dura sea la verdad, debes decirla, no lo dudes.

Dibújale una sonrisa al que padece un dolor, olvídate del rencor, que deja momentos malos, ten siempre una bendición pendiente en tus lindos labios.

Nunca trates con agravio al que una vez te ofendiere, déjasele siempre a Dios que como juez interviene.

Espanta la soledad, aunque sea amiga sincera, no dejes que te convenza de que la vida no vale nada, ella es el mejor regalo, que te han podido obsequiar, aun llena de sinsabores, la debes valorar.

Se feliz a tu manera, sin lastimar la confianza del amigo que te brinda su familia y su casa.

No desees que el ajeno te brinde la mano siempre, apóyalo con amor y sacrificate por su gente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Alianza Dagma- Ejército

Foto: Dagma

Proteger el patrimonio natural de los colombianos es otra de las prioridades del Ejército Nacional.

Por esta razón la Tercera Brigada refuerza acciones de protección ambiental en Cali y en alianza con la Alcaldía vienen trabajando articuladamente en la protección del patrimonio natural de la ciudad.

En el marco de esta alianza el Dagma capacitó y graduó a treinta soldados de los batallones Policarpa Salavarrieta y General Eusebio Borrero Costa, en el cuidado y protección de los recursos naturales.

Con esta promoción de soldados graduados, la Tercera Brigada completó 550 hombres y mujeres formados en competencias ambientales, por parte del Dagma.

Reconocimiento

La ceremonia de graduación estuvo presidida por el Mayor Frank Foronda

■ En el centro del Valle

Campesinos ratifican compromisos ambientales

Foto: CVC

Una alianza entre campesinos del centro del Valle y la CVC permitirá la preservación de más de 250 hectáreas de la cuenca del río Tuluá.

Es así como a través del esquema de Pagos por Servicios Ambientales, un total de 36 predios ubicados en la zona de Monteloro y Santa Lucía hacen parte de los acuerdos de conservación promovidos por la entidad ambiental.

Por segundo año, se implementó la estrategia de conservación del recurso hídrico en la cuenca del río Tuluá, a través de este esquema, en donde la CVC aportó recursos para que campesinos de la

Uniformados se gradúan en competencias ambientales



Un grupo de 30 soldados fueron capacitados por el Dagma en temas ambientales.

Muñoz, segundo comandante del Batallón de Policía Militar #3, junto con el subdirector de Ecosistemas y Umata del Dagma, Óscar Villani.

Durante su intervención, el funcionario de la autoridad ambiental, además felicitar a los graduados por el alto nivel académico logrado, exaltó la importancia que ha tenido esta

alianza para la protección del patrimonio natural de Cali.

Por su parte, el Mayor Foronda explicó que los procesos de modernización y actualización “también hace parte la formación del personal militar con temas relacionados con la protección ambiental, derechos humanos, cultura ciudadana y muchos otros”.

Apoyo

El Dagma indica que gracias al apoyo brindado por los soldados de las unidades militares de la Tercera Brigada, Cali ha podido aumentar la extensión de las barreras cortafuego que protegen sus cerros tutelares.

Adicionalmente, los grupos de Residuos Sólidos, Flora y Fauna Silvestre, han desarrollado operativos especiales contra el impacto de la disposición inadecuada de residuos en sitios estratégicos y de tráfico de especies protegidas y en peligro crítico de extinción.

En estas intervenciones, los soldados brindan, apoyan las labores de inspección, vigilancia y control, gracias a los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.



Durante un conversatorio se conocieron experiencias de organizaciones que han logrado apoyo internacional para diversos proyectos.

■ Para proyectos ambientales

Valle busca atraer recursos internacionales

Foto: CVC

Con el fin de atraer nuevos recursos del exterior para proyectos ambientales, la CVC incluirá en la formulación de su Plan de Acción 2024-2027 la creación de una dependencia exclusiva para buscar y lograr más acuerdos de cooperación internacional para acceder a conocimientos y recursos para la conservación en el Valle del Cauca.

La entidad ambiental realizó un conversatorio con expertos en cooperación internacional con miras a fortalecer estos canales de cooperación dados los buenos resultados alcanzados hasta ahora.

Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CVC, dijo que “en la corporación tenemos la gran estrategia Cambiar (compromiso ambiental adaptación y resiliencia) que ya traspasó fronteras, estuvimos en Estados Unidos, en la Universidad de La Florida y ya tuvimos la visita de los profe-

sores y directivas de la Universidad y eso es lo que tenemos que hacer, buscar cooperación internacional, no solo para que vengan acá a apoyarnos sino también para que nuestro conocimiento llegue a otros territorios”.

Experiencia

Una de las invitadas al conversatorio fue Angélica María Méndez, quien es consultora de Cambio Climático y trabaja para el Programa Low Carbon Business Action (acción comercial baja en carbón) que conecta la oferta y demanda en materia de necesidades tecnológicas.

Méndez manifestó que “a lo largo del programa logramos acumular un portafolio de más de dos mil empresas colombianas y más de 2.500 empresas europeas y logramos estructurar 150 proyectos de los cuales 63 fueron aprobados y 30 lograron un acuerdo comercial representando unos 200 millones de euros”.



Los campesinos del centro del Valle ratificaron los compromisos ambientales con la CVC.

zona se comprometieran en la conservación y restauración de áreas que contribuyen a la regulación hídrica de la cuenca.

En esta oportunidad, se beneficiaron 36 predios de familias campesinas firmantes de los acuerdos de conser-

vación, que les permitirá recibir incentivos económicos por cada hectárea protegida de bosque, con prioridad en las que se produzca agua.,

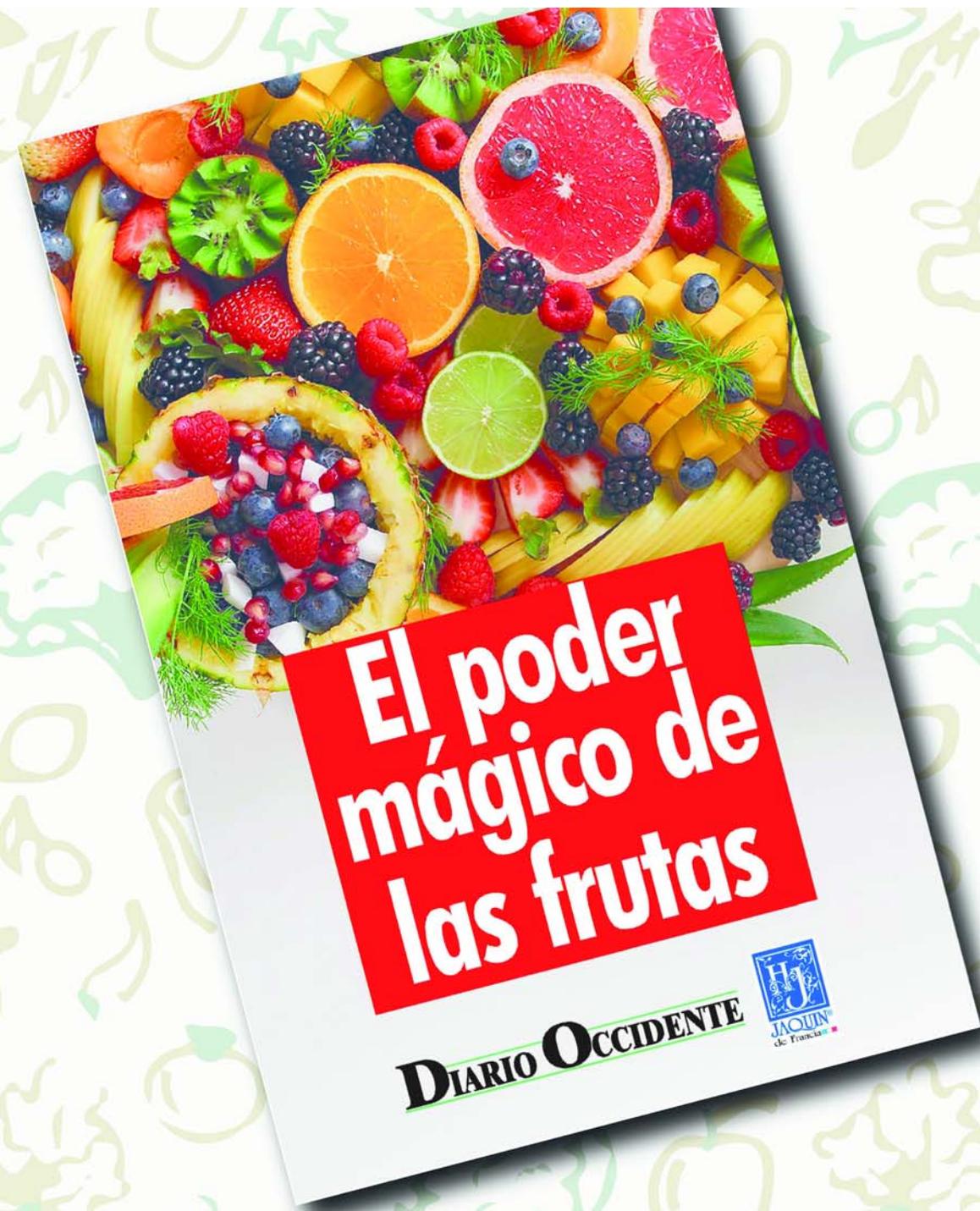
Este año se logró compensar siete hectáreas por predio, valor superior a años anteriores, gracias a los aportes con-

juntos de entidades como la CVC, la Gobernación del Valle y Centro Aguas.

Prioridad

Las áreas priorizadas corresponden a zonas donde se provee la mayor cantidad de agua de la cuenca del río Tuluá y se aporta al servicio ecosistémico de regulación hídrica en mayor porcentaje.

A través de la corporación Biodiversa, entidad encargada de suscribir los acuerdos de pagos por servicios ambientales con los propietarios de predios, se realizó el monitoreo, verificación y cumplimiento de los acuerdos suscritos en años anteriores.



**Este
eBook
puede
ser tuyo
sin ningún
costo!!!**

**Descubre cómo mejorar
tu salud a partir de las
propiedades de las frutas**

**Sólo tienes que
escanear este código**



DIARIO OCCIDENTE



Por Fernando Garzón - @fergarzon
Foto: Tik Tok

Empresario TEC

El año 2023 fue una montaña rusa de emociones en TikTok, donde más de mil millones de personas alrededor del mundo se conectaron para compartir risas, aprendizajes y momentos auténticos. Desde recetas irresistibles hasta parodias cómicas, pasando por pequeños negocios, la comunidad colombiana no se quedó atrás, mostrando el ingenio y la creatividad que nos caracteriza.

"El Año en TikTok" es una celebración de los mejores momentos, según Adam Presser, Head de Operaciones de TikTok. Agradeciendo a la comunidad global por apoyar pequeños negocios, abogar por causas importantes y permitir que las marcas conecten con nuevas audiencias, Presser anticipa más desafíos en 2024.

Este año, el contenido de tendencias dominó los feeds "Para Ti" en todo el mundo, con historias cautivadoras, consejos de belleza y anécdotas familiares. En Colombia, destacaron creadores como @los_chicaneros, una familia que comparte lo más divertido de su vida diaria; @sebasmorenoo, un fotógrafo urbano capturando la autenticidad de las calles; y @lindainesita, la divertida cocinera que nos hace reír mientras aprendemos a cocinar.

Tendencias, creadores y momentos memorables de TikTok en 2023

● El sonido del 2023: Canciones que hicieron bailar al mundo

Desde pegajosas melodías pop hasta comebacks de temas icónicos, los artistas de TikTok se convirtieron en la banda sonora del año. En Colombia, canciones como "La Bebe (Remix)" de Yng Lvcas & Peso Pluma se destacaron con más de 1.5 millones de creaciones. A nivel mundial, "Cupid - Twin Ver - Sped Up Version" de FIFTY FIFTY lideró las listas, mostrando el poder de las canciones aceleradas en la plataforma.

● Creadores que brillaron en la galaxia de TikTok

TikTok es el lugar donde nacen estrellas, y en 2023 no fue la excepción. Desde Colombia, creadores como @alexa.torresx con sus divertidos storytimes, hasta el icónico @boakeadamsson, un pintor sueco de 82 años, todos dejaron su huella en la comunidad global.

● El poder de las voces colombianas en la música

Los artistas colombianos conquistaron TikTok en 2023. Desde Feid hasta Shakira, pasando por Karol G, estos talentosos músicos no solo compartieron su arte, sino que interactuaron activamente con sus seguidores, convirtiendo a TikTok en un espacio de conexión única.

● Pequeños negocios que dejaron su huella

Con hashtags como #SMB y #TikTokShop, pequeños negocios encontraron en TikTok un trampolín para el éxito. Desde Colombia, negocios como @puntofocale.decor iluminaron hogares de manera única, mientras que a nivel mundial, @pluck_and_plant en Japón cuadruplicó sus ventas gracias a la plataforma.

● Aprendizaje y diversión: TikTok como fuente de conocimiento

TikTok no solo es entretenimiento; también es un espacio educativo. En 2023, las tendencias #BookTok y #CleanTok nos demostraron que la

lectura está de moda y que los hacks domésticos pueden ser útiles y creativos. Desde Colombia, creadores como @creandoconjonathan y @pintupolar compartieron conocimientos en diseño y fotografía.

● Las tendencias que marcaron el camino

El año estuvo lleno de desafíos y divertidas tendencias. Desde los filtros de la paleta de colores en Colombia con @luisamunozc, hasta la revelación de las red flags en @ana_eusse, pasando por el filtro de envejecimiento que nos mostró cómo seremos en unos años con @luisfernandaw, TikTok siguió inspirando la creatividad de la comunidad.

A medida que cerramos el capítulo de 2023 en TikTok, es hora de reflexionar sobre los momentos que nos hicieron reír, aprender y conectarnos. La plataforma no solo es un espacio de entretenimiento, sino un vínculo global que une a personas de diferentes culturas y continentes.



Recomendación es verificar en el RNT

Cotelco da recomendaciones para alojamientos confiables durante la temporada de fin de año

Foto: Pixabay

En medio de la temporada de festividades, la elección del alojamiento adecuado se convierte en una decisión clave para garantizar una buena experiencia vacacional que complementa la gran variedad de la oferta natural y cultural de los diferentes destinos del país. Con la creciente demanda de opciones de hospedaje durante la Navidad y el Fin de Año, es esencial tomar decisiones informadas para una estadía segura, responsable y que contribuye a estimular el desarrollo el crecimiento turístico de Colombia.

Es por eso que desde la Asociación

Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) se recomienda tener en cuenta diferentes aspectos. Primero, verificar que los prestadores de servicios de alojamiento y hospedaje cuentan con el Registro Nacional de Turismo (RNT) activo; y que cuenten con la autorización para la prestación de este servicio.

José Andrés Duarte, presidente ejecutivo de Cotelco, indica que esto es clave para garantizar la seguridad de usted, su familia y compañía, y además contribuye al fortalecimiento de todos los prestadores que hacen parte de la cadena de la industria del turismo.

“En esta temporada vacacional estemos dándole una mirada de respaldo a este sector productivo, pues solo el subsector de alojamiento y hospedaje tiene más de 180,000 trabajadores que están dispuestos a recibir a los visitantes con un servicio de calidad y atención”, agrega.

Segundo, en medio de la planificación para las festividades de fin de año, es crucial no solo considerar las recomendaciones de la Policía de Tránsito y Transporte, sino también revisar las pautas a través de los canales institucionales relevantes.

Atenta a las vías

Además de las medidas de tráfico locales, es fundamental tener en cuenta aspectos como cierres viales previstos en las principales vías del país.

Para aquellos que planean desplazamientos terrestres significativos, es esencial coordinar con anticipación para garantizar un viaje placentero.

Esto implica conocer y considerar cualquier cierre de vías planificado que pueda afectar el trayecto.

Además, “las personas o familias nacionales o extranjeros que no han tomado la decisión de viajar deben saber que en Colombia tenemos oferta y destinos para todos los bolsillos. Los invitamos a que busquen alternativas cercanas a su lugar de residencia”, agrega José Andrés Duarte.

Por otro lado, con el fin de promover diferentes iniciativas destinadas a la convivencia y la seguridad turística en el país, Cotelco y la Policía Nacional presentaron la segunda versión de 'Alerta Hotelera', la guía de recomendaciones y herramientas que le apuesta a fortalecer aún más las estrategias de convivencia para garantizar entornos más seguros.

El documento permite proteger y atender a los viajeros y turistas nacionales e internacionales, además de aumentar la seguridad a través de la activación de rutas y mecanismos de identificación, prevención y manejo de conductas criminales o ilegales que pueden vulnerar la operación en los establecimientos de alojamiento y hospedaje, y en los destinos.

Durante esta temporada se estima que la tasa de ocupación corresponda al 57,41%, lo que representaría una disminución de 2,17 puntos porcentuales a comparación del mismo mes de 2022 (59,58%).

El Sistema de Información Hotelero (SIH) también indica que la proyección más alta llegaría al 63,49% de ocupación a nivel nacional. “La temporada de vacaciones de diciembre y de fin de año es una oportunidad clave para estimular el sector turismo en Colombia, y de esta manera, contribuir al desarrollo de los establecimientos de alojamiento y hospedaje, así como a todos los actores de la cadena”.

Desafíos y estrategias para el bienestar emocional

Cuide su salud mental en diciembre

Foto: Pixabay

Diciembre, con sus festividades y reflexiones anuales, emerge una gama de emociones que oscilan entre la alegría y el estrés, la soledad y las expectativas sociales. La presión asociada a cumplir tradiciones, comprar

regalos y organizar eventos puede intensificar los niveles de estrés y ansiedad.

El reconocimiento y la validación de nuestras emociones se presentan como el primer paso esencial hacia el bienestar emocional durante estas festividades.

Es completamente nor-

mal experimentar tanto momentos de alegría como desafíos emocionales, y permitirse sentir y expresar estas emociones resulta crucial para evitar la acumulación de tensiones emocionales.

Según la perspectiva de la doctora Ana Milena Isaza, médica psiquiatra con maestría en medicina biológica naturista y psicooncología, así como vocera médica de Laboratorios Heel, "la incertidumbre en el cuerpo humano se traduce en estrés".

Explica que cuando percibimos la inseguridad en entornos externos y no sabemos cómo adaptarnos a situaciones que escapan a nuestro control, nuestro cerebro interpreta esto como

una amenaza, desencadenando la producción de cortisol.

Esta hormona, responsable de reacciones físicas como el aumento de la velocidad del pensamiento y la activación muscular, puede afectar el sueño y generar tensión.

Emociones

Las personas emocionalmente saludables, según la doctora Isaza, tienen el control de sus pensamientos, sentimientos y comportamientos. Pueden enfrentar los desafíos de la vida, mantener problemas en perspectiva y recuperarse de contratiempos.

Destaca la importancia de la regulación, mencionando que el "neurexan nos



ayuda a mantener el cortisol dentro de niveles adecuados, permitiéndonos pensar con mayor claridad y racionalizar mejor las situaciones estresantes".

Consejos para cuidar y fortalecer la Salud Mental en diciembre:

- Establecer límites: Decidir cuánto compromiso es manejable evita sentirse

abrumado/a. Aprender a decir "no" de manera respetuosa protege tu tiempo y energía, preservando tu bienestar emocional.

- Priorizar el Autocuidado: Dedicar tiempo a actividades que brinden placer y relajación es esencial. Ya sea una breve pausa para meditar, leer o dar un paseo, el autocuidado contrarresta el estrés asociado con las festividades.

- Preservar Rutinas Saludables: Mantener hábitos saludables, como una dieta equilibrada y ejercicio regular, contribuye al bienestar general.

Este diciembre, recordamos que el autocuidado es esencial, y la salud mental merece la misma atención que cualquier otro aspecto de nuestro bienestar.

Al reconocer y abordar los desafíos emocionales, cultivamos un entorno propicio para el bienestar emocional en estas festividades.

Implementar límites, priorizar el autocuidado y preservar rutinas saludables son pasos fundamentales para garantizar que este mes de celebraciones sea una experiencia enriquecedora y positiva para nuestra salud mental.

AVISO LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD SANTIAGO SCRAP S.A.S

El suscrito liquidador de la sociedad **SOCIEDAD SANTIAGO SCRAP S.A.S** identificada con el número de NIT 900801918-8, de conformidad con el artículo 2.2.1.3.13 del Decreto 1066 de 2015, se permite informar a todos los posibles acreedores y a la ciudadanía en general, que la sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación, mediante decisión voluntaria de los accionistas adoptada en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta N° 17 del 20 de noviembre de 2023, debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Cali. Cualquier interesado puede dirigirse a Katherina Ocampo, Liquidadora principal de la Sociedad, al teléfono 3128653808, correo electrónico kocampo@amitrading.com, dirección: Av 6° Bis #35N-100 oficina 404.

Katherina
KATHERINA OCAMPO GARCIA
LIQUIDADORA

TARIFAS DE ENERGÍA DE EMCALI EICE E.S.P. PARA EL MERCADO REGULADO APLICABLES A CONSUMOS DEL MES :							Calculada con:	CREG-119-07	diciembre-23	
SECTORES RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL-Sin Contribución (CU en \$/ kWh) - RESOLUCIONES CREG 119-2007, 097-2008, 116 y 167-2009, 152-2018, 180-2014, 191-2014, 079-2016 y LEY 1940-2018, CREG-028-2020 y CREG-148-2020. Costo Base de Comercialización Cf= 8565 \$/factura; Cv= 66,1841 \$/kwh; Cprog: \$ 4,5978 kwh aplica para diciembre 2023 y está dentro de la componente de perdidas PR. Se actualiza en la página WEB el formato de usuarios Autogeneradores y Generadores Distribuidos CREG174-2021.										
CALI, YUMBO Y PUERTO TEJADA										
TARIFAS PARA SECTOR RESIDENCIAL y COMERCIAL (\$/kWh) - NIVEL DE TENSION 1 (Estratos 5 y 6 con Contribucion) ; Costo Unitario CUV = G+T+D+C+PR+R									Com. E Ind.	
Estratos	1		2		3		4	5 y 6	Nivel 1	
(kWh/Mes)	1-CS	> CS	1-CS	> CS	1-CS	> CS	Todo consumo			
Sencilla I (A)	364,2197	865,0751	455,2746	865,0751	735,3138	865,0751	865,0751	1.038,0901	1.038,0901	
Sencilla I (C)	346,5371	821,3665	433,1714	821,3665	698,1615	821,3665	821,3665	985,6398	985,6398	
MONOMIAS HORARIAS		Nivel 1 (A)	Nivel 1 (C)	Nivel 2	Nivel 3	CONSUMOS DE SUBSISTENCIA PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS				
SENCILLA	Todas Horas 0-24	865,0751	821,3665	715,6125	648,9175	Municipio	CALI	YUMBO	PTO TEJADA	
DOBLE HORARIA	Pico: 09-12, 18-21	870,0945	826,3859	720,2282	653,5064	AS.N.M.	991	1.000	968	
	Fuera de Pico	862,9811	819,2725	713,6869	647,0031	C.S. E 1-2-3	173	130	173	
HORARIA Y TRIPLE HORARIA	Máx: 09-12, 18-21	870,0945	826,3859	720,2282	653,5064	C.S. Z.Subnormal	184	138	184	
	Med: 4-9, 12-18, 21-23	865,0996	821,3910	715,6350	648,9399	(A) Medición a Nivel 1, Transformador y Red Baja Tensión propiedad OR				
	Min: 23-04	857,4729	813,7643	708,6218	641,9673	(C) Medición a Nivel 1, Transformador y Red Baja Tensión propiedad Cliente				
COMPONENTES DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CUR) EN / kWh							diciembre-23	CS:184 kWh Cali y Pto Tejada(Subnormales)		
NIVEL DE TENSION	Gm	Tm	PRnm	DIUN	Rm	Cvm	CUV (Costo Eficiente)	1-CS	> CS	
1 (A)	388,7747	51,2352	73,4688	267,3150	18,0973	66,1841	865,0751	302,8714	757,1786	
1 (C)	388,7747	51,2352	73,4688	223,6064	18,0973	66,1841	821,3665	CS:138 kWh Yumbo (Subnormales)		
2	388,7747	51,2352	31,9027	159,4185	18,0973	66,1841	715,6125	1-CS	> CS	
3	388,7747	51,2352	29,1534	95,4728	18,0973	66,1841	648,9175			
Sub NT (1-2)	388,7747	51,2352	73,4688	159,4185	18,0973	66,1841	757,1786	302,8714	757,1786	
Resolución UPME-0355 de Julio 08 de 2004. CS = 173 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar.										
CS: Consumo de Subsistencia: CS = 130 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar.										
Resolución UPME-0013 de Enero de 2005, para ZONAS SUBNORMALES. CS = 184 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar.										
CS: Consumo de Subsistencia: CS = 138 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar.										
LA UNIDAD COMERCIAL DE ENERGÍA UBICADA EN LA AV.2 NORTE 7N-45 CALI, PISO 9, OFRECE A USTED EN FORMA PERSONALIZADA LA ASESORÍA TÉCNICA Y COMERCIAL REQUERIDA.										
Teléfonos 8994232-4231, FAX. 6688577 de Cali.										



■ Tenga en cuenta estas recomendaciones

¿Cómo saber si me están robando al comprar el Soat en línea?

Foto: ESET - Archivo Diario Occidente

Eset identificó una serie de estafas en las que los ciber-delincuentes, mediante sitios web falsos, suplantan la identidad de empresas de seguro legítimas.

Debido a que, tal como indica su nombre, contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) es de carácter obligatorio para todos los vehículos que circulan en Colombia, lo convierte en un instrumento atractivo para los estafadores.

Se han reportado más de veinte sitios engañosos que llevan a la víctima a pagarle a ciberdelincuentes, y a darles información confidencial y financiera que podrán usar para futuras estafas.

¿Cómo es la estafa?

Una de las formas en la que las víctimas pueden llegar a estos sitios es vía publicidad fraudulenta.

Se pueden encontrar anuncios que aparecen en sitios web legítimos, como redes sociales o sitios de noticias, y pueden ser muy convincentes en parecer que realmente provienen de una compañía de seguros legítima.

También desde ESET se han identificado que estos sitios aparecen en los resultados de buscadores, incluso posicionados en las primeras páginas.

Los estafadores pueden utilizar técnicas de optimización de motores de búsqueda (SEO), como la inclusión de palabras claves o referencias externas, y así figurar entre los primeros resultados.

“En estos sitios, se ofrecen



soat liberty - SOAT en línea
Compra de SOAT en línea 2M+ pólizas vendidas 150+ pólizas en línea 4.9 calificación Contáctanos y Adquiere Tu SOAT Fácil y Rápido Compra de SOAT en línea Las coberturas operan de la siguiente manera. Los ocupantes están cubiertos por la póliza del vehículo en que se desplazan, independiente del análisis de culpa en el accidente.

Compra tu SOAT en línea - Soat en línea SURA
Compra tu SOAT ya haciendo clic acá, con hasta 30 días de anticipación sin perder días de cobertura. Compra tu SOAT en un minuto. Cómpralo antes que un agente o cámara te recuerde que se te venció. Con el respaldo de SURA, hoy y recibe asistencia en urgencia.

Pagar Y Comprar SOAT [En Línea PSE - Pago En Línea]
Procedimiento de pago en línea. Accede a la página web de Seguros Mundial [Enlace] Una vez hayas ingresado, podrás observar tres secciones principales. Adquiere tu SOAT. Asegura tu Arriendo y Seguro de Accidentes. Bajo el apartado Adquiere tu SOAT, haz clic en Cotiza ya. Después de esto, desliza hacia abajo hasta encontrar la opción...

cotizaciones supuestamente sencillas de solicitar; rápidas y de bajo costo. Para completarla, los sitios web fraudulentos suelen solicitar información personal como el número de documento, nombre completo, número de teléfono de la víctima, y en algunos casos la matrícula del vehículo. Esta información puede ser utilizada por los estafadores luego para cometer fraudes o robos de identidad.”, explica Martina López, especialista en seguridad informática del Laboratorio de Investigación de ESET Latinoamérica.

Una vez que el usuario proporciona la información personal, el sitio web le deriva a un chat de WhatsApp para hablar

con un supuesto operador. Este, utilizando un perfil no verificado y generalmente personal, convencerá a la víctima de realizar el pago.

La estafa

Es en esta instancia donde se produce la estafa. El supuesto operador desaparece,



o envía documentos falsificados sin ninguna validez legal.

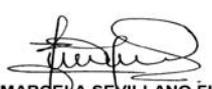
Más allá de la pérdida económica, este último punto es particularmente peligroso, ya que, si un conductor es detenido por la policía con un SOAT falso, puede ser multado o incluso detenido.

Además, en caso de accidente, el conductor no estará cubierto por el seguro y tendrá que asumir los gastos de reparación de los daños.

Recomendaciones

Es importante tomar ciertos recaudos en línea a la hora de buscar información y cotizaciones de este u otro tipo de servicio obligatorio. Es por esto que desde ESET se brinda una serie de consejos para poder prevenir este tipo de engaños:

- Realizar la compra o contratación a través de las páginas web oficiales de aquellas organizaciones confiables y de buena reputación, quienes provean el servicio o producto. En este caso, compañías aseguradoras.
- Desconfiar de sitios web que ofrezcan el servicio a precios muy atractivos.
- Verificar la información de la compañía antes de hacer el pago.
- Evitar los pagos correspondientes por transferencias, y dudar de supuestas organizaciones que utilicen aplicaciones de mensajería con contactos no verificados para enviar cotizaciones o solicitar información.
- Contactar con la compañía de seguros correspondiente si se tiene alguna duda sobre la legitimidad de un sitio web.

EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P. GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN MERCADERO Y GESTIÓN DE ENERGÍA		F1.MPM2.P1	20/08/2020				
TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		Versión 1.0	Página 1 de 1				
APLICA PARA PERIODO DE FACTURACION DE ENERO 2024							
Fecha de Publicación: 19 de Diciembre de 2023							
En cumplimiento del inciso segundo del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y de las Resoluciones CREG 058/2000, 119/2007, 097/2008, 058/2008, 104/2009, 186/2010, 173/2011, 180/2014, 205/2015, 058/2020 la "EEBP" da a conocer a los usuarios del Bajo Putumayo, las tarifas que debidamente autorizadas, regirán a partir de la fecha de su publicación.							
SECTOR RESIDENCIAL							
ESTRATO	RANGO (kWh)	TARIFA APLICAR (\$/kWh)	SUBSIDIO (\$/kWh)	SUBSIDIO (%)			
1 BAJO-BAJO	(0 A 173)	345,650	521,150	60,00%			
	(MAYOR A 173)	866,80	0,00	0,00%			
2 BAJO	(0 A 173)	432,070	434,730	50,00%			
	(MAYOR A 173)	866,80	0,00	0,00%			
3 MEDIO BAJO	(0 A 173)	736,780	130,020	15,00%			
	(MAYOR A 173)	866,80	0,00	0,00%			
SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y OFICIAL - TARIFA MONOMIA (BAJA TENSION)							
CONCEPTO	COSTO SKWH (\$/kWh)	CONTRIBUCION (\$/kWh)	TARIFA \$ KWH (\$/kWh)	USO			
ACTIVA SENCILLA	866,800	173,36	1,040,16	Comercial			
ACTIVA SENCILLA	866,800	173,36	866,80	Oficial			
ACTIVA SENCILLA	866,800	173,36	1,040,16	Industrial			
COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO (\$/kWh) PUBLICADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2023							
Tarifa B.T.	G mt	T mt	PR nm	R m	D nm	C mt	CU nmt
Descripción	Costo Generación	Costo Transmisión	Costo Pérdidas	Costo Restricciones	Costo Distribución	Costo Comercialización	Costo Unitario del Servicio
1A	372,57148	51,29777	54,37511	16,04574	259,31895	113,19095	866,80000
1B	372,57148	51,29777	54,37511	16,04574	191,43987	113,19095	798,92092
1C	372,57148	51,29777	54,37511	16,04574	225,37941	113,19095	832,86046
2	372,57148	51,29777	21,83898	16,04574	172,38370	113,19095	747,32862
CONVENCIONES:							
1A: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DE LA EMPRESA.							
1B: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DEL CLIENTE.							
1C: PROPIEDAD COMPARTIDA, ACTIVOS 50% DE LA EMPRESA Y 50% DEL USUARIO.							
2: COSTO UNITARIO NIVEL 2 DE TENSION.							
NOTA: LOS CARGOS DE DISTRIBUCION CORRESPONDEN A LOS PUBLICADOS POR XM PARA EL AREA DE DISTRIBUCION SUR.							
 KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA Gerente General EEBP S. A. E.S.P.							

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



Síguenos en
X
somos
@DiarioOccidente

Síguenos en facebook
somos
facebook.com/diariooccidente

Notarías
EDICTOS

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE EL(LA) CAUSANTE: MELIDA AVILA DE VACA, quien se identifico en vida con la cédula de ciudadanía No. 29.063.252 y quien falleció de paso por Jamundi, siendo Cali ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el día 06 de agosto de 1.998 registrada bajo el indicativo seria No.1446921 de la Notaría Única de Jamundi, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 090/2023 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días - Se fija el presente EDICTO hoy 27 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2023, a las 8am. LA NOTARÍA MARIA VICTORIA GARCÍA GARCÍA NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA - EV15893

GdO
Una empresa PROMIGAS

MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS: Restrepo, Dagua, La Cumbre pertenecientes al Departamento del Valle del Cauca

CONSIDERANDO QUE:

$$CUV_{m,i,t} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1-p} + (D_{m,i,j} * FPC_{m,i,j}) + CV_{m,i,j} + C_{m,i,j}$$

$$CU_{f,m,i,j} = CF_{m,i,j}$$

Donde:
CUV_{m,i,t} Cargo Variable.
CU_{f,m,i,j} Cargo Fijo.
m: Mes de prestación del servicio.
i: Mercado relevante de Comercialización.
j: Comercializador
G_{m,i,j} Costo Promedio unitario en \$/m³ a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados.
T_{m,i,j} Costo unitario en \$/m³ correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados.
D_{m,i,j} Costo expresado en \$/m³ por uso del sistema de distribución de gas
FPC_{m,i,j} Factor multiplicador de poder calorífico.
CV_{m,i,j} Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m³
C_{m,i,j} Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería.
p Pérdidas reconocidas.

1. La Resolución CREG 104 de 2020 y CREG 152 de 2018, CREG 186 de 2013, CREG 241 de 2015, CREG 104 de 2020 y CREG 214 de 2021 reglamentan el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.

2. La Resolución CREG 105 005 de 2022 establece la fórmula para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de gas combustible por redes de tubería, a usuarios residenciales de estratos 1 y 2, hasta el 31 de diciembre de 2023.

3. La Resolución CREG 105 005 de 2022 establece la fórmula para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de gas combustible por redes de tubería, a usuarios residenciales de estratos 1 y 2, hasta el 31 de diciembre de 2023.

4. Las tarifas se pueden visualizar en pagina web www.gdo.com.co/Normalidad/Información-Tarifaria.

Informa que para el mes de Diciembre 2023 la tarifa de Gas Natural es la siguiente:

G m.i.j	475.40	Cv m.i,j	0.00
T m.i,j	1.585.71	Cc m.i,j	0.00
D m.i,j	1.631.03	Cuf m.i,j	3.185.63
Fpc m.i,j	1.000	GNCV	440
% Pérdidas	0.01		

5. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final, según indica la Resolución CREG 137 de 2013 por rangos son:

Rangos de Consumo	D m.i,j		Alfa	Cuf m.i,j		Civ m.i,j
	Inicial	Final		\$/m ³	\$/factura	
Rango 1	0	20,000	4,332.03	0	3,285.63	3,872.20
Rango 2	20,000	75,000	1,634.03	0	3,285.63	3,877.20
Rango 3	75,000	170,000	695.00	0	3,285.63	2,956.18
Rango 4	170,000	425,000	679.00	0	3,285.63	2,940.18
Rango 5	425,000	1,700,000	558.00	0	3,285.63	2,819.18
Rango 6	1,700,000	+1,700,000	546.00	0	3,285.63	2,807.18

6. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final, según indica la Resolución CREG 048 de 2020, modificada por la Resolución CREG 109 de 2020 son:

Rangos de Consumo	Civ m.i,j,k		Diferencial (Civ-R/Civ)	
	Inicial	Final	\$/m ³	\$/factura
Rango 1	0	20,000	4,332.03	-440.40
Rango 2	20,000	75,000	1,634.03	-138.19
Rango 3	75,000	170,000	695.00	-424.52
Rango 4	170,000	425,000	679.00	-418.72
Rango 5	425,000	1,700,000	558.00	-319.69
Rango 6	1,700,000	+1,700,000	546.00	-370.56

Subsidios y Contribuciones		Tarifas para Otros Servicios	
Estrato 1	55.37%	Cargo de Conexión	\$ 711,300
Estrato 2	44.06%	Reconexión desde el centro de medición**	\$ 36,538
Estratos 3 y 6	20.00%	Reconexión desde acometida**	\$ 164,250
No Residencial	8.90%	Revisión Periódica Residencial IVA Incluido	\$ 100,150
		Suspensión Autorreconexión Centro Medición	\$ 17,922
		Suspensión Autorreconexión de Acometida	\$ 103,587

* TA: Tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 20 m³

GdO
Una empresa PROMIGAS

MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES GRUPOS: Grupo No.1: Cali, Grupo No.2: Puerto Tojada, Santander de Quilichao y Villarica, Grupo No.3: Buenaventura, Grupo No.4: Alcalá, Bolívar, Calima, El Dovio, Riofrio, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Caloto, Corinto, Guachón, Miranda y Padilla, Grupo No.5: Andalucía, Ansermanuevo, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Cartago, El Corrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundi, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Roldanillo, San Pedro, Sovilla, Tuluá, Yumbo y Zarzal.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustible por redes de tubería:

$$CUV_{m,i,t} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1-p} + (D_{m,i,j} * FPC_{m,i,j}) + CV_{m,i,j} + C_{m,i,j}$$

$$CU_{f,m,i,j} = CF_{m,i,j}$$

Donde:
CUV_{m,i,t} Cargo Variable.
CU_{f,m,i,j} Cargo Fijo.
m: Mes de prestación del servicio.
i: Mercado relevante de Comercialización.
j: Comercializador
G_{m,i,j} Costo Promedio unitario en \$/m³ a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados.
T_{m,i,j} Costo unitario en \$/m³ correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados.
D_{m,i,j} Costo expresado en \$/m³ por uso del sistema de distribución de gas
FPC_{m,i,j} Factor multiplicador de poder calorífico.
CV_{m,i,j} Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m³
C_{m,i,j} Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería.
p Pérdidas reconocidas.

2. La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por las Resoluciones CREG 186 de 2013, CREG 241 de 2015, CREG 152 de 2018, CREG 104 de 2020 y CREG 214 de 2021 reglamentan el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.

3. La Resolución CREG 105 005 de 2022 establece la fórmula para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de gas combustible por redes de tubería, a usuarios residenciales de estratos 1 y 2, hasta el 31 de diciembre de 2023.

4. La Resolución CREG 502 019 de 2022, aprueba el cargo por uso del sistema de distribución de gas natural por redes de tubería para el mercado relevante conformado por los municipios de Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Calima, Caloto, Candelaria, Cartago, Corinto, El Corrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Guachón, Jamundi, La Unión, La Victoria, Miranda, Obando, Padilla, Palmira, Pradera, Puerto Tojada, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Santander de Quilichao, Sovilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Villarica, Yotoco, Yumbo y Zarzal.

5. Las tarifas se pueden visualizar en pagina web www.gdo.com.co/Normalidad/Información-Tarifaria.

6. La Resolución CREG 048 de 2020, establece una opción tarifaria de carácter transitorio, que las empresas comercializadoras de gas combustible por redes de tubería obligatoriamente deberán ofrecer a los usuarios regulados, para determinar el componente variable del Costo Unitario de Prestación del Servicio que se les traslada, conforme a las reglas allí establecidas.

7. Las tarifas para otros servicios, así como los porcentajes de contribución a aplicar durante el año 2023 queda definidos de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

Tarifas para Otros Servicios		Contribuciones	
Cargo de Conexión	\$ 711,300	Estratos 5 y 6	20.00%
Reconexión desde el centro de medición**	\$ 36,538	No Residencial	8.90%
Reconexión desde acometida**	\$ 164,250		
Reconexión Industrial & EDS	\$ 177,886		
Revisión Periódica Residencial IVA Incluido	\$ 100,150		
Suspensión Autorreconexión Centro Medición	\$ 17,922		
Suspensión Autorreconexión de Acometida	\$ 103,587		

**Aplica solo para usuarios residenciales y comerciales

Informa que para el mes de Diciembre 2023 la tarifa de Gas Natural es la siguiente:

G m.i,j	1,109.29	Cv m.i,j	0.00
T m.i,j	1,180.21	Cc m.i,j	0.00
D m.i,j Residencial	836.44	Cuf m.i,j Cali	3,017.55
D m.i,j No Residencial	375.79	Cuf m.i,j Cauca	4,082.62
Fpc m.i,j	1.00	Cuf m.i,j Buenaventura	2,859.63
% Pérdidas	1.30%	Cuf m.i,j 16 Municipios	2,517.26
		Cuf m.i,j 23 Municipios	3,595.46

8. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios regulados según la Resolución CREG 137 de 2013 son:

Usuarios Regulados	Rangos	Rangos de Consumo		Civ m.i,j	D m.i,j
		Inicial	Final		
Residencial	Rango 1	0	En Adelanto	3,156.10	836.44
	Rango 1	0	5,000	2,954.66	635.00
Comercial	Rango 2	5,001	En Adelanto	2,946.66	627.00
	Rango 1	0	5,000	2,816.66	497.00
Industrial Manufactura	Rango 2	5,001	15,000	2,806.66	487.00
	Rango 3	15,001	30,000	2,734.66	415.00
	Rango 4	30,001	40,000	2,719.66	400.00
	Rango 5	40,001	50,000	2,709.66	390.00
	Rango 6	50,001	75,000	2,699.66	380.00
	Rango 1	0	5,000	2,852.66	533.00
Industrial Otros	Rango 2	5,001	15,000	2,844.66	529.00
	Rango 3	15,001	30,000	2,814.66	499.00
	Rango 4	30,001	40,000	2,768.66	449.00
	Rango 5	40,001	50,000	2,758.66	439.00
	Rango 6	50,001	75,000	2,748.66	429.00
	Rango 1	0	5,000	2,852.66	533.00

Grupo No.	Categoría	Subcategoría	CUeQ m.i,j,k	TA*	Subsidio
Grupo No.1	Residencial	Estrato 1	3,492.14	5,514.69	56.63%
		Estrato 2	3,506.02	1,900.29	45.80%
Grupo No.2	Residencial	Estrato 1	3,593.25	1,551.35	56.83%
		Estrato 2	3,621.15	1,948.21	46.20%
Grupo No.3	Residencial	Estrato 1	3,595.38	1,547.38	56.96%
		Estrato 2	3,564.15	1,921.16	46.10%
Grupo No.4	Residencial	Estrato 1	3,414.66	1,484.33	56.53%
		Estrato 2	3,424.80	1,860.43	45.68%
Grupo No.5	Residencial	Estrato 1	3,513.94	1,523.31	56.65%
		Estrato 2	3,548.21	1,919.83	45.89%

* TA: Tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 20 m³

9. Las tarifas transitorias a usuarios regulados según la Resolución CREG 048 del 2020 modificada por la Resolución CREG 109 de 2020, son:

Usuarios Regulados	Rangos	Rangos de Consumo		Civ m.i,j,k	Diferencial
		Inicial	Final		
Residencial	Rango 1	0	En Adelanto	3,118.59	37.51
	Rango 1	0	5,000	2,729.77	224.89
Comercial	Rango 2	5,001	En Adelanto	2,854.15	92.51

Grupo No.	Categoría	Subcategoría	CUeQ m.i,j,k		TA*	Subsidio
			\$/m ³	\$/factura		
Grupo No.1	Residencial	Estrato 1	3,454.63	1,418.40	58.94%	
		Estrato 2	3,468.51	1,781.85	48.63%	
Grupo No.2	Residencial	Estrato 1	3,555.74	1,503.97	57.70%	
		Estrato 2	3,583.65	1,893.00	47.18%	
Grupo No.3	Residencial	Estrato 1	3,557.87	1,478.81	58.44%	
		Estrato 2	3,526.64	1,851.61	48.06%	
Grupo No.4	Residencial	Estrato 1	3,377.16	1,400.14	58.54%	
		Estrato 2	3,387.29	1,752.52	48.26%	
Grupo No.5	Residencial	Estrato 1	3,476.43	1,430.62	58.85%	
		Estrato 2	3,510.71	1,805.09	48.58%	

* TA: Tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 20 m³

10. Los cargos de distribución y las tarifas a Usuarios No Regulados según la Resolución CREG 137 de 2013 son:

Usuarios No Regulados	Rangos	Rangos de Consumo		D m.i,j	
		Inicial	Final		\$/m ³
Industrial	Rango 4	75,001	200,000	372.00	
	Rango 5	200,001	400,000	350.00	
	Rango 6	400,001	700,000	321.00	
	Rango 7	700,001	En Adelanto	220.00	
	Sustitución de Sólidos	Rango 1	0	100,000	345.00
		Rango 2	100,001	500,000	299.00
		Rango 3	500,001	1,000,000	253.00
Autogeneración / Cogeneración	Rango 4	1,000,001	En Adelanto	209.00	
	Rango 1	0	100,000	349.00	
	Rango 2	100,001	500,000	302.00	
	Rango 3	500,001	1,000,000	242.00	
Masivo	Rango 4	1,000,001	En Adelanto	223.00	
	Rango 1	0	500,000	280.00	
	Rango 2	500,001	En Adelanto	280.00	
EDS Cautiva	Rango 1	0	30,000	440.00	
	Rango 2	30,001	En Adelanto	440.00	
EDS Pública	Rango 1	0	100,000	440.00	
	Rango 2	100,001	200,000	440.00	
	Rango 3	200,001	En Adelanto	440.00	

■ Miguel Bosé canta y escribe

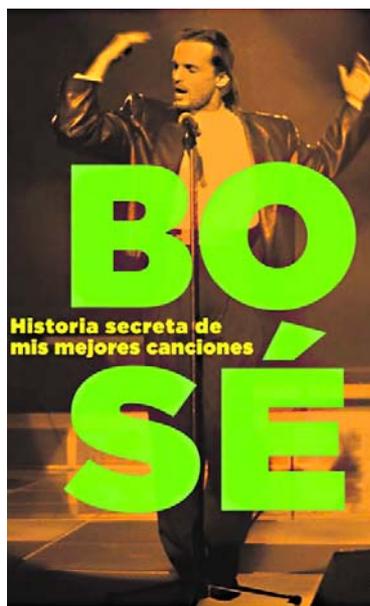
Historia secreta de las canciones

Luis Ángel Muñoz Zúñiga
Especial Diario Occidente

Miguel Bosé canta y escribe. “BOSE Historia secreta de mis mejores canciones”, editorial Espasa, es su más reciente obra bibliográfica. Este cantante, nacido en Panamá (1956) y que desde niño junto con sus padres, el torero español Luis Miguel Dominguín y la actriz italiana Lucía Bosé, se radicó en Madrid, ahora incursiona como escritor con sus dos libros: “El hijo del Capitán Trueno”, editorial Espasa, (narración autobiográfica) y “BOSE Historia secreta de mis mejores canciones” (reflexiones filosóficas sobre sus poemas hechos canciones). La trayectoria profesional de Miguel Bosé durante medio siglo ha sido polifacética y muy prolífica: dramaturgo, comediante musical y actor de cine. Ahora demuestra su talento en la escritura literaria, con habilidad ensayística, una rica prosa poética y la narración novelada de sus memorias.

Historias y canciones

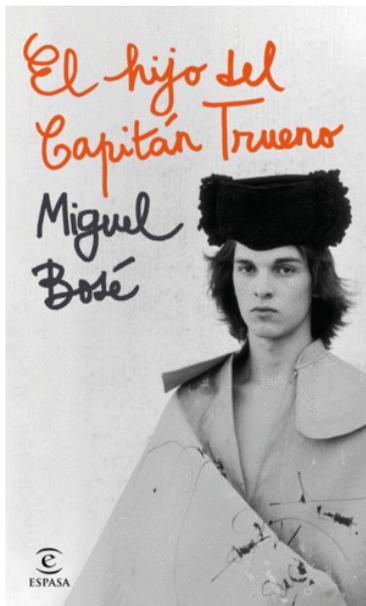
El caso de Miguel Bosé es sobresaliente: lector, poeta, cantante, compositor, narrador de sus memorias y crítico de sus propias canciones. “BOSE Historia de mis mejores canciones”, es un libro excepcional para leer en estas vacaciones decembrina, cuando nadie ni nada interrumpa, en un acto de lectura íntima, gozando de paz a la sombra de un árbol. El trinar de las miras puede ser el fondo musical recomendable para deleitarnos con las narraciones que hace el mismo autor para explicarnos las historias de vida que inspiraron sus poemas. Sino, las canciones también



pueden escucharse en el Smartphone a medida que repasamos las páginas del libro. Qué derroche de anécdotas, pensamientos, filosofía, literatura y autocrítica, en las trescientas ochenta y una páginas que componen su libro.

Libro imprevisto

Los fans jamás preguntan sobre el origen de cada canción. Sólo les basta el impacto emocional. A los cantantes tampoco les preocupa dar esas explicaciones a su público. Sin embargo, Miguel Bosé sí lo hace, recopila sesenta razones de ser en un libro imprevisto, mediante crónicas con explicaciones jamás anunciadas. Nos toman por sorpresa y nos aferran indisolublemente a sus versos. “Me temo que este libro va a romper muchas ilusiones. También historias arraigadas desde hace tiempo. Lo siento. No es mi intención ni la de este recopilatorio. Pero creo que, tras tantos años de licencia, llegó el momento de descifrar los secretos escondidos, esos que he venido guardando en cada una de estas sesenta canciones. Entrad en el



maravilloso mundo de mis laberintos, y desvelad lo que nadie sabe. Pero solo si sois valientes”.

Poeta y cantor

Miguel Bosé figura entre los pocos cantores que musicalizan y graban sus propios poemas. Antes que cantor es un poeta genuino, aunque apenas se le valore como artista musical, antes de grabar produce versos de fina metáfora y ritmo poético. “Te amaré” tiene similares quilates que los sonetos y odas de Neruda o los versos del “Inventario” de Benedetti. A un lector consagrado como Miguel Bosé, casi por osmosis le influyen sus poetas preferidos. “Te amaré”, siempre reclamado por su público en los conciertos “es un texto que carece de malicia, que rezuma candidez. Está escrito desde el corazón —explica Miguel Bosé—. Es una carta de amor que tras sellarla puse en las alas del correo de los vientos, sin destinatario, para que llegase a la mayor gente posible. Es un voto a pie de altar, una promesa pasada, presente y futura. Es un juramento eterno”.

Te amaré

Ante la insistencia de su público queriendo saber a quién es dedicada la canción “Te amaré”, Miguel Bosé aclara: “desde hace ya más de cuarenta años la gente sigue haciéndola suya, personalizándola y sintiéndola a su manera, como por encargo o a demanda. No lleva datos de identidad. Es universal. Se ha especulado mucho sobre a quién dediqué este poema. Que si a mi primer amor, que si a aquella novia que me dejó a pie de altar, que si a un hijo que nunca nació. La apuesta que más resonó, la de mi madre. Nada más lejos, nada menos acertado. Pero en todas y cada una de esas teorías intuyo una necesidad de personal fantasía que propongo no sea rota, porque de igual modo podría ser válida. ¿La verdad? Esta canción la escribí para ti”.

Mi libertad

Con “Libertad”, Miguel Bosé plasmó su pensar de España, terminada la dictadura de Francisco Franco, que marcó su vida personal y era necesario desarraigar entre las nefastas costumbres: “Mi Libertad fue el primer texto que escribí para el álbum LINDA. Una libre versión de un tema que amaba. Elegí esta canción para liderar el repertorio, porque de algún modo resumía las reivindicaciones que abanderaba mi generación. Trata de esas pequeñas necesidades que mis coetáneos e incluso más jóvenes teníamos urgencia en conquistar. Cosas muy sencillas, básicas, inofensivas, pero que de algún modo pretendían significar la ruptura con nuestros mayores, es decir con la España rancia. Habla de la obsesión que suponía aquella

libertad, la agazapada en los gestos cotidianos, los de la escuela, los del ámbito familiar.”

Amante bandido

“Amante bandido” (1984), cambió su carrera y la forma de plantearse la vida, inició otra autoría y autoridad del artista que da el salto al vacío: “De ahí en adelante el lenguaje utilizado fue más contemporáneo, el necesario para estar a la altura del estilo renovado y, también de los tiempos. La historia de la canción Amante bandido, podría traducirse en viñetas. Un ladrón de corazones que llega de noche, saltando de tejado en tejado, como un ninja, y que entra por las ventanas para seducir a sus víctimas. Es un samurái de amor, un Romeo Yakuza al más puro estilo del manga erótico. Sus declaraciones apasionadas le hacen irresistible, enamora porque muestra la debilidad de un guerrero dispuesto a abandonar la vida que lleva para convertirse en un hombre, un ser humano de corazón malherido, y dejar de ser una sombra, un fantasma con katana”.

Escritor prolífico

“El hijo del Capitán Trueno”, su autobiografía novelada, puede ser la evidencia de un Miguel Bosé narrador, que demuestra cómo no sólo es poeta, que él ocultaba esa otra destreza literaria. Si alguna vez nos planteamos que los cantantes están sólo llamados a deleitarnos con su voz, él nos derrumba tal opinión. Su historia familiar novelada también está impregnada de un realismo mágico, junto a su familia y la cotidiana amistad entre dos astros, de la tauromaquia uno, de la pintura el otro, José Luis Dominguín y Pablo Picasso.



En esta
Navidad
regala
Felicidad
VISITA JARDÍN PLAZA

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor